**TABLA DE CONTENIDO**

[ACTA No. 56 3](#_Toc138834369)

[(Jueves 01 de junio de 2023) 3](#_Toc138834370)

[LEGISLATURA 2022 – 2023 3](#_Toc138834371)

[PRESIDENTE 3](#_Toc138834372)

[SECRETARIA: Sí señor Presidente y Honorables Representantes, tal como lo había manifestado siendo las 3:10 de la tarde, procedo con el llamado a lista. 3](#_Toc138834373)

[PRESIDENTE 4](#_Toc138834374)

[SECRETARIA 4](#_Toc138834375)

[ORDEN DEL DIA 5](#_Toc138834376)

[PRESIDENTE 12](#_Toc138834377)

[SECRETARIA 12](#_Toc138834378)

[PRESIDENTE 13](#_Toc138834379)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Catherine Juvinao Clavijo 13](#_Toc138834380)

[PRESIDENTE 14](#_Toc138834381)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano 14](#_Toc138834382)

[PRESIDENTE 14](#_Toc138834383)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Catherine Juvinao Clavijo 14](#_Toc138834384)

[PRESIDENTE 15](#_Toc138834385)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Pedro José Suárez Vacca 15](#_Toc138834386)

[PRESIDENTE 16](#_Toc138834387)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo 16](#_Toc138834388)

[PRESIDENTE 16](#_Toc138834389)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas 17](#_Toc138834390)

[PRESIDENTE 18](#_Toc138834391)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Carlos Lozada Vargas 18](#_Toc138834392)

[PRESIDENTE 18](#_Toc138834393)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo 18](#_Toc138834394)

[PRESIDENTE 18](#_Toc138834395)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache 18](#_Toc138834396)

[PRESIDENTE 19](#_Toc138834397)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache 19](#_Toc138834398)

[PRESIDENTE 19](#_Toc138834399)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana 19](#_Toc138834400)

[PRESIDENTE 20](#_Toc138834401)

[SECRETARIA 20](#_Toc138834402)

[PRESIDENTE 20](#_Toc138834403)

[SECRETARIA 20](#_Toc138834404)

[PRESIDENTE 21](#_Toc138834405)

[SECRETARIA 21](#_Toc138834406)

[PRESIDENTE 21](#_Toc138834407)

[SECRETARIA 21](#_Toc138834408)

[PRESIDENTE 21](#_Toc138834409)

[SECRETARIA 21](#_Toc138834410)

[PRESIDENTE 21](#_Toc138834411)

[SECRETARIA 21](#_Toc138834412)

[PRESIDENTE 22](#_Toc138834413)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo 22](#_Toc138834414)

[PRESIDENTE 22](#_Toc138834415)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 23](#_Toc138834416)

[PRESIDENTE 23](#_Toc138834417)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo 23](#_Toc138834418)

[PRESIDENTE 24](#_Toc138834419)

[SECRETARIA 24](#_Toc138834420)

[PRESIDENTE 24](#_Toc138834421)

[SECRETARIA 24](#_Toc138834422)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

# ACTA No. 56

## (Jueves 01 de junio de 2023)

## LEGISLATURA 2022 – 2023

En Bogotá, D.C., el día jueves 01 de junio de 2023, siendo las 3:10 de la tarde, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, previa citación Presidida la Sesión por el Honorable Presidente Juan Carlos Wills Ospina.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Dora Sonia Cortés Castillo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTE**:** Muy buenas tardesqueridas y queridos colegas de la Comisión Primera y de las demás Comisiones que aún están acá presentes. Señora Secretaria, señora Subsecretaria, a todos los funcionarios buenas tardes. Vamos a llamar a lista para verificación del Quórum de la Comisión Primera señora Secretaria.

SECRETARIA: Sí señor Presidente y Honorables Representantes, tal como lo había manifestado siendo las 3:10 de la tarde, procedo con el llamado a lista.

**Contestaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

CORREAL RUBIANO PIEDAD

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

QUINTERO AMAYA DIÓGENES

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

WILLS OSPINA JUAN CARLOS

**Con Excusa adjunta la Honorable Representante:**

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA

CASTILLO TORRES MARELEN

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Decisorio, así que usted puede abrir la sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:**

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

MÚNERA MEDINA LUZ MARÍA

OSORIO MARÍN SANTIAGO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

URIBE MUÑOZ ALIRIO

PRESIDENTE**:** Se abre la sesión, señora Secretaria por favor lea el Orden del Día, para ponerlo en consideración.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente y Honorables Representantes, leo el Orden del Día:

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS**

**LEGISLATURA 2022 – 2023**

**SALON ELIPTICO**

**CAPITOLIO NACIONAL**

### ORDEN DEL DIA

**Jueves Primero (01) de Junio de 2023**

**1:00 P.M.**

**I**

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

**II**

**Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

**1.** **Proyecto de Ley No.** [**197**](https://www.camara.gov.co/extincion-de-dominio-3) **de 2022 Cámara – No. 362 de 2022 Senado “Por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores**: HH.SS. Esperanza Andrade de Osso, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Miguel Ángel Pinto Hernández, Juan Carlos García Gómez.

**Ponente**: H.R. Ruth Amelia Caicedo Rosero

**Texto Aprobado en Plenaria del Senado:** Gaceta No. 1051/2022.

[**Ponencia primer debate negativa**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-04/Ponencia%20Negativa%20PL%20197-2022%20Ext%20de%20Dominio%20Rev%20Embajada.docx)**.** Gaceta: 302/2023

**2.** **Proyecto de Ley No.** [**114**](https://www.camara.gov.co/imprescriptibilidad-de-la-accion-penal) **de 2022 Cámara “Por la cual se declara la imprescriptibilidad de la acción penal para los homicidios contra los integrantes de la fuerza pública”.**

**Autores**: HHRR. José Jaime Uscátegui Pastrana, Miguel Abraham Polo Polo, Eduard Alexis Triana Rincón, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Felipe Corzo Álvarez, Christian Munir Garcés Aljure, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Hernán Darío Cadavid Márquez, Olmes De Jesús Echavarría De La Rosa, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Carlos Wills Ospina, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Los HH.SS.  Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Uribe Turbay, Enrique Cabrales Baquero, Andrés

Felipe Guerra Hoyos, María Fernanda Cabal Molina, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Paola Andrea Holguín Moreno.

**Ponente**: H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**Proyecto publicado**, Gaceta: 964/2022

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-12/PL%20114-22C.%20PONENCIA%201ER%20DEBATE.docx)**.** Gaceta: 1655/2022

**3. Proyecto de Ley No.** [**272**](https://www.camara.gov.co/inconvertibles) **de 2022 Cámara “Por medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores**: HHRR. Carolina Giraldo Botero, Etna Tamara Argote Calderón, Jorge Andrés Cancimance López, Juan Carlos Lozada Vargas, María Del Mar Pizarro García, Alejandro García Ríos, Susana Gómez Castaño, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Daniel Carvalho Mejía, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Agmeth José Escaf Tijerino, Germán José Gómez López, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango, Juan Camilo Londoño Barrera, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Olga Beatriz González Correa, Diego Patiño Amariles, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Julián Peinado Ramírez, Cristian Danilo Avendaño Fino, María Eugenia Lopera Monsalve, María Fernanda Carrascal Rojas, Los Honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, María José Pizarro Rodríguez, Martha Isabel Peralta Epieyu, Gloria Inés Flórez Schneider, Iván Cepeda Castro, Yuly Esmeralda Hernández Silva, David Andrés Luna Sánchez, Julián Gallo Cubillos, Julio Elías Chagui Flórez, Edwing Fabián Díaz Plata, Sor Berenice Bedoya Pérez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Andrea Padilla Villarraga.

**Ponentes**: HH.RR. Juan Daniel Peñuela Calvache -C-, Álvaro Leonel Rueda Caballero -C-, Pedro José Suarez Vacca, James Hermenegildo Mosquera Torres, Catherine Juvinao Clavijo, Julio Cesar Triana Quintero, Hernán Darío Cadavid Márquez, Astrid Sánchez Montes De Oca, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Alban Urbano

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1419/2022

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/PONENCIA%20272%20-%202022.docx) Gaceta: 546/2023 HH.RR. Juan Daniel Peñuela -C-, Álvaro Rueda -C-, Pedro Suarez, James Mosquera, Catherine Juvinao, Julio Cesar Triana y Luis Albán.

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PL%20272-22C%20-%20INCONVERTIBLES.docx) Gaceta: 578/2023 H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**4.** **Proyecto de Ley No.** [**017**](https://www.camara.gov.co/dignificacion-campesinos-0) **de 2022 Cámara “Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores**: HHRR. Julián Peinado Ramírez, Juan Carlos Lozada Vargas, Andrés David Calle Aguas, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Luis Carlos Ochoa Tobón, Diego Patiño Amariles, Los Honorables Senadores Alejandro Alberto Vega Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Norma Hurtado Sánchez.

**Ponente**: H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle

**Proyecto publicado**, Gaceta: 859/2022

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-09/ponencia%20pl%20017%202022.docx) Gaceta: 1087/2022

[**Informe Subcomisión**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-09/PONENCIA%20SUBCOMISION%20%28Campesinos%29%20V2%20%281%29.docx)**.** Gaceta: 1143/2022

[**Segundo Informe de Subcomisión**:](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/Informe%20Subcomisi%C3%B3n%20-%20Solo%20Creaci%C3%B3n%20de%20Comisi%C3%B3n%20Legal%20de%20Campesino%20V1.docx) Gaceta 250/2023

**Subcomisión:** Carlos Felipe Quintero Ovalle -C-, Ruth Amelia Caicedo Rosero, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Astrid Sánchez Montes De Oca, Diógenes Quintero Amaya y Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.

**5.** **Proyecto de Ley Orgánica No.** [**186**](https://www.camara.gov.co/comision-pueblos-indigenas) **de 2022 Cámara “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la Defensa, Protección y Promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.”**

**Autores**: HHRR. Hugo Danilo Lozano Pimiento, Eduard Alexis Triana Rincón, Olmes De Jesús Echavarría De La Rosa. El Honorable Senador Enrique Cabrales Baquero

**Ponente**: H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1076/2022

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-11/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PLO%20186-22C.docx) Gaceta: 1445/2022

**6.** **Proyecto de Ley No.** [**262**](https://www.camara.gov.co/comision-pueblos-indigenas-0) **de 2022 Cámara “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.”**

**Autores**: HHRR. Alexander Guarín Silva, José Eliécer Salazar López, Luis Alberto Albán Urbano, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Carolina Giraldo Botero, Hugo Alfonso Archila Suárez, Camilo Esteban Ávila Morales, Mary Anne Andrea Perdomo, Julio Roberto Salazar Perdomo, David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Andrés Cancimance López, Javier Alexander Sánchez Reyes, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Ana Paola García Soto, Haiver Rincón Gutiérrez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Pedro Baracutao García, Germán José Gómez López, Teresa De Jesús Enríquez Rosero.

**Ponentes**: HH.RR. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda -C-, Diógenes Quintero Amaya -C-, Juan Carlos Lozada Vargas, Catherine Juvinao Clavijo, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Gabriel Becerra Yáñez, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1417/2022

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-12/20221212%20PPD%20PLO%20262%20de%202022C.docx). Gaceta: 1690/2022

**7. Proyecto de Ley No.** [**246**](https://www.camara.gov.co/regulacion-del-cannabis) **de 2022 Cámara “Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores**: HHRR. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Etna Tamara Argote Calderón, Luz María Múnera Medina, Alirio Uribe Muñoz, Pedro José Suárez Vacca, David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Agmeth José Escaf Tijerino, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Alfredo Mondragón Garzón, Susana Gómez Castaño, Wadith Alberto Manzur Imbett, Saray Elena Robayo Bechara, Julián David López Tenorio, Orlando Castillo Advíncula, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, William Ferney Aljure Martínez, Juan Pablo Salazar Rivera, Diógenes Quintero Amaya, John Fredy Núñez Ramos, Haiver Rincón Gutiérrez, Gabriel Becerra Yáñez.

**Ponentes**: HH.RR. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo – C-, Carlos Adolfo Ardila Espinosa – C-, Víctor Andrés Tovar Trujillo, Juan Sebastián Gómez González, Miguel Abraham Polo Polo, James Hermenegildo Mosquera Torres, Astrid Sánchez Montes De Oca, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Alban Urbano.

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1315 de 2022.

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/INFORME%20DE%20PONENCIA%20P.L%20246_CANNABIS.docx) Gaceta: 452/2023 HH.RR. Jorge Ocampo– C-, Carlos Ardila – C-, Sebastián Gómez, James Mosquera, Astrid Sánchez, y Luis Albán.

[**Ponencia primer debate negativa**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/INFORME%20DE%20PONENCIA%20DE%20ARCHIVO%20cannabis.docx). Gaceta: 467/2023 HH.RR. Miguel Polo, Andrés Felipe Jiménez y Marelen Castillo.

**8.** **Proyecto de Ley No.** [**381**](https://www.camara.gov.co/tratamiento-penal) **de 2023 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores de plantaciones de uso ilícito, de acuerdo con las disposiciones del artículo 5° transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017 y el numeral 4.1.3.4 del Acuerdo Final para una Paz Estable y Duradera”.**

**Autores**: HHRR. Diógenes Quintero Amaya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, James Hermenegildo Mosquera Torres, Leonor María Palencia Vega, Santiago Osorio Marín, Orlando Castillo Advíncula, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, John Jairo González Agudelo, Gabriel Becerra Yáñez, John Fredy Núñez Ramos, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Luis Alberto Albán Urbano, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Gerson Lisímaco Montaño Arizala.

**Ponente**: H.R. Diógenes Quintero Amaya

**Proyecto publicado**, Gaceta: 375/2023

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/Ponencia%20Primer%20Debate%20-%20PL%20381-23-C%20%28Trato%20Penal%20Diferencial%29.docx) Gaceta: 497/2023

**9.** **Proyecto de Ley Orgánica No.** [**370**](https://www.camara.gov.co/comision-de-infancia-y-adolescencia) **de 2023 Cámara Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.”**

**Autores**: HHRR. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Julián Peinado Ramírez, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Dolcey Oscar Torres Romero, Piedad Correal Rubiano, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Luis Miguel López Aristizábal, David Alejandro Toro Ramírez, Juan Diego Muñoz Cabrera, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Wilmer Yair Castellanos Hernández, La Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar.

**Ponente**: H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle

**Proyecto publicado**, Gaceta: 241/2023

[**Ponencia Primer Debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/Ponencia%20Proyecto%20de%20Ley%20370%20de%202023%20%281%29.docx). Gaceta: 489/2023

**10.** **Proyecto de Ley No.** [**181**](https://www.camara.gov.co/resocializacion-y-reincorporacion) **de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas que permitan la Resocialización y Reincorporación y se dictan otras disposiciones.”**

**Autores**: HHRR. Oscar Leonardo Villamizar Meneses, José Jaime Uscátegui Pastrana, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Los Honorables Senadores Enrique Cabrales Baquero, Esteban Quintero Cardona.

**Ponente**: H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1071/2022

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-10/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PL%20181-22C%20%20RESOCIALIZACI%C3%93N-REINCORPORACI%C3%93N.docx). Gaceta: 1215/2022

**11. Proyecto de Ley Orgánica No.** [**155**](https://www.camara.gov.co/ley-de-tauromaquia) **de 2022 Cámara “Por medio de la cual se designa a las autoridades territoriales para que definan sobre la realización de las prácticas taurinas en su territorio y se dictan otras disposiciones.”**

**Autores**: HHRR. Juan Daniel Peñuela Calvache, Armando Antonio Zabaraín De Arce, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Ruth Amelia Caicedo Rosero, Juan Carlos Wills Ospina, Alfredo Ape Cuello Baute, Héctor Mauricio Cuéllar Rincón. El Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia

**Ponente**: H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1020/2022

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-12/PONENCIA%20PRIMER%20DEBATE%20P.L.O.155-2022C%20%28LEY%20DE%20TAUROMAQUIA%29%20VF%207%2012%2022.docx)**.** Gaceta: 1629/2022

**12.** **Proyecto de Ley No.** [**182**](https://www.camara.gov.co/animales-de-compania-1) **de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establece la Ley de Animales de Compañía.”**

**Autores**: HHRR. Oscar Leonardo Villamizar Meneses, José Jaime Uscátegui Pastrana, Hernán Darío Cadavid Márquez, Eduard Alexis Triana Rincón. Los HH.SS. Enrique Cabrales Baquero, Esteban Quintero Cardona.

**Ponente**: H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1071/2022

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-12/Informe%20de%20ponencia%20para%20primer%20debate%20PL%20182-22C-%20Animales%20de%20Compan%CC%83ia.docx) Gaceta: 1548/2022

**13.** **Proyecto de Ley Orgánica No.** [**360**](https://www.camara.gov.co/congreso-virtual) **de 2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 5ª de 1992, Congreso Virtual. Con el fin de implementar una plataforma digital exclusiva para la participación ciudadana en los Proyectos de Ley del Congreso y se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana”.**

**Autores**: HHRR. Marelen Castillo Torres, José Jaime Uscátegui Pastrana, Luis Miguel López Aristizábal, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Flora Perdomo Andrade, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Astrid Sánchez Montes De Oca, Juan Manuel Cortés Dueñas, Catherine Juvinao Clavijo, Los Honorables Senadores Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Miguel Uribe Turbay, Clara Eugenia López Obregón.

**Ponente**: H.R. Marelen Castillo Torres

**Proyecto publicado**, Gaceta: 177/2023

[**Ponencia Primer Debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/UTL-176-2023%20-%20PONENCIA%20POSITIVA%20PL%20ORGANICA%20360%20DE%202023%20CONGREGO%20VIRTUAL%20%282%29.docx) Gaceta: 497/2023

**14. Proyecto de Ley No.** [**279**](https://www.camara.gov.co/fortalecimiento-defensorias-de-familia)**de 2022 Cámara “Por medio del cual se fortalecen las Defensorías de Familia y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores**: HHRR. Jairo Humberto Cristo Correa, Carlos Edward Osorio Aguiar, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango, Hugo Alfonso Archila Suárez, Andrés Eduardo Forero Molina, Germán Rogelio Rozo Anís, Diógenes Quintero Amaya, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Juan Camilo Londoño Barrera. La Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar.

**Ponente**: H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1424/2022

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/Informe%20de%20ponencia%20para%20primer%20debate%20PL%20279%20de%202022C.docx) Gaceta: página web

**15. Proyecto de Ley No.** [**036**](https://www.camara.gov.co/animal-penal)**de 2022 Cámara “Por el cual se modifica el Código Penal y se protege la integridad de los animales domésticos”.**

**Autor**: HR. Juan Carlos Wills Ospina

**Ponente**: H.R. Juan Carlos Wills Ospina

**Proyecto publicado**, Gaceta: 860/2022

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-08/Ponencia%20primer%20debate%20-%20PL%20036%20de%202022%20ANIMAL%20PENAL.docx) Gaceta: 1025/2022

**16.** **Proyecto de Ley No.** [**042**](https://www.camara.gov.co/trato-penal-diferenciado-a-las-mujeres) **de 2022 Cámara “Por medio del cual se otorga la libertad a mujeres en detención preventiva relacionadas con delitos de drogas y se establecen otras disposiciones”.**

**Autores**: HHRR. Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Germán José Gómez López, Pedro Baracutao García Ospina,    Los Honorables Senadores   Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar De Jesús Restrepo Correa

**Ponente**: H.R. Luis Alberto Albán Urbano

**Proyecto publicado**, Gaceta: 934/2022

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/Ponencia%20tratamiento%20penal%20mujeres.docx). Gaceta: 1055/2022

**17.** **Proyecto de Ley No.** [**025**](https://www.camara.gov.co/estatuto-de-ciudadania-juvenil-0) **de 2022 Cámara Por medio de la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones** acumulado con el **Proyecto de Ley No.** [**174**](https://www.camara.gov.co/consejos-de-juventudes) **de 2022 Cámara “Por medio de la cual se Fortalecen los Consejos de Juventud, se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores** HR. Gabriel Ernesto Parrado Durán **///PLE 174-22C////** HR. Irma Luz Herrera Rodríguez, Los Honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

**Ponente**: H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo

**Proyectos publicados**, Gaceta: 856/2022 y 1040/2022

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/PONENCIA%20P.L%20025_ACUMULADO_P.L%20174_V.F.docx) Gaceta:

**18.** **Proyecto de Ley No.** [**371**](https://www.camara.gov.co/pdet-0) **de 2023 Cámara “Por medio de la cual se priorizan los municipios en los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, definidos por el Decreto Ley 893 de 2017, en la implementación del Acuerdo de Paz y se dictan otras disposiciones.”** Acumulado con el **Proyecto de Ley No.** [**364**](https://www.camara.gov.co/pdet) **de 2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 136 de 1994 en la búsqueda de una transformación territorial equitativa con enfoque social y se dictan otras disposiciones.”** acumulado con el **Proyecto de Ley No.** [**404**](https://www.camara.gov.co/fortalecimiento-institucional-pdet) **de 2023 Cámara “Mediante la cual se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pdet y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** HHRR. Víctor Andrés Tovar Trujillo y Modesto Enrique Aguilera Vides**.////P.L.371/23C////** HHRR. Andrés David Calle Aguas, Juan Pablo Salazar Rivera, Gilma Díaz Arias, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Karen Astrith Manrique Olarte, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Orlando Castillo Advíncula, James Hermenegildo Mosquera Torres, John Jairo González Agudelo, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Diógenes Quintero Amaya, Haiver Rincón Gutiérrez, William Ferney Aljure Martínez, Mary Anne Andrea Perdomo**. ////P.L.404/23C////** HHRR. Diógenes Quintero Amaya, Karen Astrith Manrique Olarte, Jhon Jairo González Agudelo, William Ferney Aljure Martínez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Orlando Castillo Advíncula, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Carlos Vargas Soler, Juan Pablo Salazar Rivera, Haiver Rincón Gutiérrez, Andrés David Calle Aguas, Jhon Fredi Valencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Leonor María Palencia Vega, Karen Juliana López Salazar.

**Ponente:** H.R. Orlando Castillo Advíncula

**Proyectos publicados,** Gacetas: 242/2023, 179/2023 y 440/2023

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/24-5-23_Ponencia%20PL%20371%20camara%20acumulado%20pl364-23%20y%20440%202023%20VF.docx) Gaceta

**19.** **Proyecto de Ley No.** [**097**](https://www.camara.gov.co/gastos-de-representacion) **de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 4 de 1992 con el objeto de establecer los criterios a los cuales se debe sujetar el Gobierno Nacional para fijar los gastos de representación y las primas de los miembros del Congreso.”** acumulado con el **Proyecto de Ley Orgánica No.** [**149**](https://www.camara.gov.co/topes-salariales) **de 2022 Cámara “Por medio del cual se fija un tope para la remuneración de los miembros de las tres Ramas del Poder Público, de los altos cargos del Estado para una justicia social y se dictan otras disposiciones.”**

**Autores**: HHRR. Duvalier Sánchez Arango, Santiago Osorio Marín, Catherine Juvinao Clavijo, Carolina Giraldo Botero, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Diego Muñoz Cabrera, Cristian Danilo Avendaño Fino, Daniel Carvalho Mejía. Los Honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Iván Leónidas Name Vásquez, **////P.L.O.149-22C////** HR. José Alejandro Martínez Sánchez

**Ponentes**: HH.RR. Duvalier Sánchez Arango -C-, Luis Eduardo Diaz Mateus -C-, José Jaime Uscátegui Pastrana, Julio Cesar Triana Quintero, Piedad Correal Rubiano, James Hermenegildo Mosquera Torres, Luis Alberto Alban Urbano Y Marelen Castillo Torres.

**Proyectos publicados**, Gaceta: 960/2022 y 1020/2022

[**Ponencia primer debate.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/Ponencia_PL097C_PL149C.docx) Gaceta: Página Web.

**20.** **Proyecto de Ley No.** [**391**](https://www.camara.gov.co/proteccion-lideres-sociales) **de 2023 Cámara “Por medio de la cual se crea una estrategia integral y oportuna de atención para garantizar la protección efectiva del derecho a la seguridad e integridad personal de líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas objeto de protección”**

**Autores**: HHRR. Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Edward Osorio Aguiar, Hernán Darío Cadavid Márquez, Christian Munir Garcés Aljure, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Fernando Espinal Ramírez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Oscar Leonardo Villamizar Meneses. Los Honorables Senadores Miguel Uribe Turbay, Paloma Susana Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, María Fernanda Cabal Molina, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Ciro Alejandro Ramírez, Enrique Cabrales Baquero, Carlos Manuel Meisel Vergara, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Honorio Miguel Henríquez Pinedo

**Ponente**: H.R. Miguel Abraham Polo Polo

**Proyecto publicado**, Gaceta: 377/2023

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/Informe_ponencia_lideres%20sociales.docx). Gaceta: Página web.

**III**

**Anuncio de Proyectos**

**(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)**

**IV**

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

**Juan Carlos Wills Ospina Heráclito Landínez Suárez**

**Presidente Vicepresidente**

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo**

**Secretaria Subsecretaria**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración y votación.

PRESIDENTE**:** Se abre entonces la discusión del Orden del Día, anuncio que voy a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

SECRETARIA**:** Sí lo aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes, con el Quórum requerido en el recinto.

PRESIDENTE**:** Me han pedido unas Constancias, la doctora Cathy Juvinao, adelante hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Catherine Juvinao Clavijo**.**

Presidente, aquí hay un asesor de la Registraduría que anda dando vueltas por ahí, que se me olvida el nombre en este momento, es un asesor que el semestre pasado se expulso del recinto del Senado, porque andaba merodeando entre los Congresistas diciendo mentiras y se refirió en ese momento al Senador Ariel Ávila, diciendo que era que el Senador Ariel Ávila ya estaba cuadrado y que los apoyos del Senador Ávila ya estaba cuadrados. El Senador Ávila en ese momento, pidió que se prohibiera la entrada de ese funcionario al recinto y no se la volvieron a permitir.

Lamentablemente, lo veo hoy otra vez merodeando en sus mismas andanzas y yo voy a hacer la misma solicitud, ese señor que se atrevió a decir que había Congresistas, de manera deshonesta, que estaban apoyando el Código para ganar aquí indulgencias con otro Congresista, no tiene por qué estar aquí presente, ni hoy ni la otra semana en la Comisión Primera. Entonces, primera solicitud que hago, no tiene por qué estar presente.

Segundo, yo invito a los Partidos Alternativos que hacen parte de la Comisión Primera, tengo que lamentar Presidente Wills, usted sabe el respeto y el cariño que yo le tengo, pero yo tengo que lamentar que estemos usando a la Comisión Primera en las ultimas dos semanas, con una Agenda supremamente apretada simplemente para hacerle el favor a Alexander Vega, de tramitarle un Código que ya está básicamente hundido, que tiene muchísimos incentivos a la corrupción, que podrían poner en peligro las elecciones en Colombia, en Senado ya se hizo una tarea encomiable, porque en Senado ya se le tumbaron varios de los negocios que el Registrador cuestionado Alexander Vega le quería meter al Código, pero el Código todavía tiene muchas problemas.

Entonces, a mí me da mucho pesar que mi Comisión Primera esté en éstas, en las últimas dos semanas, cuando ya sabemos que no vamos a tener un tramite ni garante, ni profundo de ese Código. Entonces, desde ya yo invito a los Partidos a que seamos responsables y no nos prestemos para hacerle jugaditas al cuestionado Alexander Vega, que ni siquiera llegó al cargo de Registrador de manera honesta, sino falsificado su experiencia. Entonces, por favor una Comisión que ha tenido un desempeño impecable durante toda la legislatura, no se preste al final para el manosea del Registrador, se los pido y se los pido porque el Proyecto es malo. Esto ni siquiera es que porque el Registrador, sí, tiene muchos cuestionamientos, pero es que además el Proyecto tiene muchos problemas técnicos y no lo digo yo, lo dice la MOE, la Misión de Observación Electoral, y lo dice Transparencia por Colombia, quienes se han venido estudiando este Código más que todo el mundo.

Así que le pido por favor Presidente que tengamos un debate con el máximo nivel de garantías, con el máximo nivel de garantías para discutir los Artículos y las proposiciones debidamente, que van a ser muchas, pero insisto, le pido a los Partidos Políticos y a los Honorables Congresistas de mi Comisión que no se presten para discutir a las patadas un Código Electoral que encabeza un Registrador cuestionado y un Proyecto que además tiene muchos problemas que ponen en riesgo las elecciones en Colombia. Gracias.

PRESIDENTE**:** Gracias doctora Cathy. Yo tengo que aclararle a la Comisión y a todos los colegas que están aquí presentes, como Presidente me corresponde y estoy en la obligación de darle trámite a absolutamente todos los Proyectos. Este por ser Ley Estatutaria, tiene que ser discutido y debatido antes del 20 de junio, toda vez que aquí ya cursó un Código Electoral, un Proyecto de Código Electoral que salió y fue sancionado y que luego la Corte Constitucional lo declaró inconstitucional por vicios de procedimiento, porque se votó en Sesiones Extraordinarias. Esto me obliga a mí a darle el trámite porque no seré yo, sino es la Comisión Primera o la Plenaria la que en su sabiduría decida si debe sacar adelante o no este Código Electoral. Simplemente dejo esa Constancia para que haya claridad de la Comisión y por supuesto de todos los presentes. Doctora Piedad Correal, en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano**.**

Gracias señor Presidente. Yo sí quiero refutar un poco lo que acaba de decir la doctora Cathy, por el aprecio que le tengo, pero rechazo las palabras que diga que los Honorables Congresistas no se presten para debatir un Proyecto que obviamente que pueda tener resistencia o en muchos apartes no pueda tener acuerdos, pero es que si a eso vamos todas las Reformas están en lo mismo doctora Cathy, usted sabe la Salud ha tenido también muchos opositores, la Laboral y eso no quiere decir que los Congresistas nos prestemos para alguna situación de darle el debate que nos corresponde darle. Lo que pasa es que tenemos es que ser juiciosos, estudiarlo, analizarlo, presentarle las Proposiciones, pero no negarnos a dar el debate, porque inclusive pecaríamos precisamente contra las obligaciones que tenemos que tener nosotros los Congresistas. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE**:** A usted doctora Piedad. Doctora Cathy para una Réplica, adelante. Ya le doy la palabra doctor Pedro.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Catherine Juvinao Clavijo**.**

Simplemente doctora Piedad, a lo que le estoy pidiendo a esta Comisión que de nuevo ha hecho un trabajo impecable, es a que no nos prestemos dentro del Código Electoral a hacerle juego a unas disposiciones que ponen en riesgo las elecciones en Colombia. Tiene toda la razón usted, en que hay que dar un debate muy riguroso y pausado y yo por eso le estoy pidiendo al Honorable Presidente Wills, que nos dé todas las garantías la otra semana, justamente para que como Congresistas con el debate más responsable y riguroso, podamos evitar muchos de los daños que a la Democracia y a los procesos electorales en Colombia le podría hacer este Código Electoral.

Termino simplemente diciendo Presidente, que yo entiendo que usted deba darle trámite a ésta que es una Ley Estatutaria, pero pareciera un poco discrecional porque entonces yo pregunto ¿Por qué también no se priorizó humanización carcelaria? Entonces sí priorizamos unas cosas, pero otras no ¿Cuál es el criterio? Pues a mí no me queda claro desafortunadamente Presidente. Gracias.

PRESIDENTE**:** A usted doctora Cathy, también para aclararle a la Comisión Primera, la Ley de Humanización era Ley Ordinaria, por ende no tiene la necesidad de ser tramitado antes del 20 de junio y por eso es más importante y yo lo he dicho no solamente acá, sino en los medios de comunicación, que para mí también son importantes o más los Proyectos de los colegas Parlamentarios, quienes fueron los que me eligieron a mí como Presidente en esta Mesa Directiva. Doctor Lozada ¿Quiere dejar una constancia? Ah doctor Pedro, adelante en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Pedro José Suárez Vacca**.**

Gracias Presidente. Presidente escuchando pues precisamente los argumentos que usted ha esgrimido el día de hoy, para el impulso extraordinario que tiene este Código, yo quisiera insistir también de manera muy respetuosa, usted sabe que yo soy muy respetuoso de los tiempos y de las prioridades individuales o colectivas, pero pedirle muy respetuosamente el tema de la humanización de las penas y la humanización de la política criminal en Colombia y esto tiene una razón fundamental de ser, que va más allá de incluso de los temas electorales. Primero ese Proyecto ciertamente no es presentado por los Congresistas, como tampoco lo es presentado el del Código Electoral, entonces allí habría una dificultad para entender también uno de esa prisa.

Y dos, honestamente Presidente, ustedes saben que desde hace más de veinte años se declaró un Estado de Cosas Inconstitucional por parte de la Corte Constitucional en el tema de los establecimientos carcelarios, hoy se están violando los Derechos Humanos en las cárceles y un Proyecto que pretende por lo menos armonizar un poco ese tema en materia de Derechos Humanos con las normas internacionales y sobre todo con las decisiones de la Corte Constitucional, que ha hecho un seguimiento constante y ha recientemente reiterado su postura de que las cárceles siguen violando Derechos Humanos y es urgente que se resuelva la situación carcelaria, creo que también y en ese sentido debería tener una gran prioridad, se están lesionando Derechos Humanos, hay una violación flagrante de la dignidad humana de quienes son privados de la libertad en este país y esa es la gran prioridad que debe tener ese Proyecto de Humanización de las penas. En ese sentido y de manera muy respetuosa quiero insistir a usted Presidente, para que también se dé esa misma prioridad a este Proyecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Gracias querido doctor Pedro, excúsenme que haga intervenciones a reglón seguido, porque son peticiones a esta Mesa Directiva, recuerden que es que humanización tiene Mensaje de Urgencia ¿Qué implica el Mensaje de Urgencia? Es que si lo anuncio inmediatamente el Senado aboca la competencia y cita cuando quiera citar, yo necesito sacar primero como se sacó esta semana que fue declarar a los campesinos como sujeto de derechos fundamentales, por eso no lo anuncié, sacar adelante Código Electoral porque si no citan a Conjuntas y bloquean la Agenda de esta Comisión de la Cámara y por eso yo, pues no solamente les pido la solidaridad, sino que realmente lo que estoy tratando de sacar son no solamente las iniciativas de gobierno, sino las iniciativas de carácter Parlamentario, que muchos de ustedes saben que se me han acercado a pedirme por favor que les demos al menos un debate a estas leyes si no se hunden en el cronograma legislativo. Doctor Ocampo en el uso de la palabra, por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo**.**

Presidente gracias. Yo primero quiero decir que lo que ha dicho la compañera Cathy Juvinao es muy grave, yo creo que debemos de blindar la Cámara y los debates de cualquier cizaña, comentario o hecho como este tipo, yo creo que deberíamos tomar medidas al asunto. Es decir, no podemos tramitar un Proyecto con personas que estén seriamente cuestionadas por comentarios de ese tipo que, además, son delictivos contra Parlamentarios, yo le pediría que ahí tome usted las digamos, las acciones pertinentes.

Y pedir Presidente, que hay otro Proyecto que tiene Mensaje de Urgencia que es el de Humanización Carcelaria, que llegó antes del Código Electoral. Yo propondría Presidente amablemente, que anunciemos primero el de Humanización Carcelaria que hace tiempo lo tenemos represado y salgamos de ese. Ese apenas tengo entendido, nos llegó estos días, yo solicitaría eso Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Les reitero queridos colegas, para que todos entendamos un poco el procedimiento que debe llevar rigurosamente esta Mesa Directiva. Humanización Carcelaria es una Ley Ordinaria, no tiene un problema de discusión en extras. Código Electoral, tiene una carrera contra el tiempo, porque si no se discute y se debate, incluso colegas me han pedido que para avanzar citemos el día de mañana, yo he pedido que tengamos la paciencia y que se estudie con tranquilidad el fin de semana, que vengamos el lunes a las 10:00 de la mañana a debatirlo. Pero el lunes, prácticamente es el día límite, para poder darle curso a este Proyecto de Ley Estatutaria.

Es simplemente, procedimental y yo no puedo hacer nada más, realmente ustedes saben que la Comisión Primera, ha trabajado de manera incansable y ustedes quienes hacen parte de la Comisión Primera, que se quejan constantemente de que es la Comisión que más se cita, que más tiempo está trabajando, estamos tratando de sacar adelante la Agenda Legislativa. Así que, les pido la paciencia, la prudencia, la consideración, la solidaridad con esta Mesa Directiva. Y por supuesto, con toda la intención y voluntad de que se debatan y se discutan absolutamente todos los Proyectos.

Repito, no solamente los del Gobierno Nacional sino los de iniciativa Parlamentaria que son muy importantes. Doctor Eduard. Ah doctor Lozada, perdón me había pedido el doctor Lozada la palabra, ya le doy doctor Eduard, el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas**.**

Presidente, quiero hacer referencia a lo que usted estaba diciendo hace un segundo y darle, además una explicación que es lo que le va a interesar al Representante Ocampo, si el Proyecto de Humanización del cual yo soy Coordinador Ponente con mi buen amigo y aquí presente Representante Suárez Vacca, somos los dos Coordinadores Ponentes de esa iniciativa, entrar en discusión, eso quiere decir que inmediatamente se anulan las dos Comisiones tanto la del Senado, como Cámara. Si eso sucediera, usted hunde doctor Ocampo inmediatamente Cannabis de uso Adulto, queda hundido, si eso se discute la próxima semana, Cannabis está hundido y si se hubiera discutido esta semana, posiblemente se hundían no solo Cannabis, sino también la Jurisdicción Agraria y Campesinos en esta Comisión, porque si no se hubiera discutido esta semana, no tendría ninguna posibilidad de llegar a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Y les voy a poner de presente, una situación para que dé una vez le mandemos un mensaje colectivo a nuestros compañeros Senadores de la República y es, que si Cannabis de uso Adulto y Jurisdicción Agraria, llegan a discutirse el 14 de junio que son los tiempos como dan los tiempos, el 14 de junio les quiero contar, que está el Congreso de Asobancaria y el Congreso de Asobancaria, tiene una particularidad doctor Barguil, tu primo gran asiduo de ese Congreso y es que a todo congresista que confirme, le mandan pasajes y hotel. Cartagena, miércoles, jueves y viernes de fin de semana de puente Presidente, de fin de semana de puente sábado, domingo, lunes sabroso el parche, concierto de Peter Manjares con otros que yo no conozco, porque yo soy rockero, no oigo vallenato. Supongo, que muchos de ustedes lo disfrutarían enormemente, eso lo que quiere decir es que esa semana Presidente, conformar el Quórum que se requiere para una Reforma Constitucional, es decir la mayoría absoluta en el Senado de la República, va a ser prácticamente imposible.

Algunas fuentes me cuentan, que en este momento Presidente, ya hay setenta y un Parlamentarios que han confirmado su asistencia al Foro de Asobancaria, el jueves que todavía debería el jueves 15, que todavía debería estar sesionando este Congreso, está el Panel de Congresistas en el Foro de Asobancaria, confirmados: Alejandro Carlos Chacón de mi Partido, un votico seguro de Cannabis.

PRESIDENTE**:** Adelante doctor Lozada, siga.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Carlos Lozada Vargas**.**

A ustedes, todos les interesan estos chismes de la política. Miren, si Cannabis no se lograra discutir el miércoles, sino que tocar irse para el jueves, confirmados al Panel de Congresistas: Alejandro Carlos Chacón, un votico de Cannabis; David Luna un votico de Cannabis; Inti Asprilla, un votico de Cannabis; Clara López Obregón, otro votico de Cannabis con esos cuatro votos ya quedaría hundido el Proyecto y esos cuatro no están, están hundidos. Por eso, le he pedido casi que, de manera formal a Asobancaria, que solo invite godos y del Centro Democrático. Gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** Doctor Eduard Sarmiento, en el uso de la palabra, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo**.**

Gracias Presidente. No. ya que parece que se abrió la discusión Presidente, muchas gracias por darnos la oportunidad de discutir la agenda de la Comisión. Quiero, hacer un llamado también Presidente, ligado al tema de Humanización por el Mensaje de Urgencia que tiene otro Proyecto, que es el relacionado con la fórmula de los diputados, porque en el Gobierno Duque, se derogó una disposición legal que tiene sin fórmula para calcular las cantidades de diputados, es decir en riesgo la elección de diputados de octubre, sino adelantamos ese proceso de discusión para que Presidente, lo tenga también en cuenta en esos cálculos que hace sobre las Sesiones Conjuntas en una eventual discusión de los Proyectos de Ley, que tienen Mensaje de Urgencia y que se harían en Primeras Conjuntas, para que también lo tenga en cuenta, designación de Ponentes y demás.

Señor Presidente, muchas gracias e insisto en eso, podrá permitirnos discutir la agenda de la Comisión. Gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** A usted doctor Eduard, ni más faltaba aquí se escuchan todas las voces y esta Mesa Directiva trabaja e incansablemente y para sacar adelante toda esta Agenda legislativa tan importante. Señora Secretaria, vamos a. El doctor Peñuela, va a dejar una constancia tiene tres minutos para una constancia, adelante doctor Peñuela.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache**.**

Presidente, sí efectivamente vamos a aprovechar para dejar una constancia. Como los Congresistas lo conocen y el país lo conoce, el pasado 9 de enero hubo un deslizamiento en la zona de Rosas-Cauca, que generó una afectación en la conectividad del Departamento de Nariño y del Sur del Cauca con el interior del país. Pues ya pasaron los meses, un mes en febrero, a marzo, abril, a mayo y a junio, estamos prácticamente a muy pocos días de cumplir cinco meses y desafortunadamente, la atención por parte del Gobierno Nacional, ha sido insuficiente.

Y como si fuera poco Presidente, las lluvias han dejado incomunicados a muchos municipios del Norte del Departamento de Nariño, afectando viviendas, afectando vías, afectando cultivos y muchas promesas del Gobierno Nacional a través de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, para poder acompañar a los municipios y al departamento, en la atención de todas estas problemáticas. Nariño, está viviendo una verdadera crisis social y económica y desafortunadamente, no hay la atención suficiente por parte del Gobierno Nacional, las medidas que se adoptaron por el cierre de la vía y que fueron comunicadas por el propio Presidente de la República, el 20, 22 de enero cuando fue al Departamento de Nariño, no se han cumplido Presidente y desafortunadamente, como en un momento lo mencionamos, la gerencia que se nombró con el doctor Velasco, antes de que asumiera como Ministro del Interior y que ahora, no sabemos si esa gerencia la mantiene el doctor Velasco o se trasladó a quien hoy es la Consejera de las Regiones, han hecho que el Departamento de Nariño, no tenga esas claridades y que ese funcionario que tiene que estar al frente de poder alinear las entidades del Gobierno, en materia de atender la situación de crisis, pues sea desde luego inexistente.

Por eso, queremos dejar esta constancia señor Presidente. La situación social, económica es supremamente grave, pero desafortunadamente Nariño un departamento que se volcó a acompañar al Presidente.

PRESIDENTE**:** Adelante para concluir.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache**.**

Que se volcó a acompañar al Presidente Gustavo Petro, en el pasado proceso electoral, no ha recibido la atención suficiente por parte del Gobierno, hay indolencia por parte del Gobierno con el Departamento de Nariño, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE**:** Doctor José Jaime, para una Moción de Procedimiento, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana**.**

Muchas gracias Presidente. Quisiera que no desaprovecháramos este valioso tiempo, para dejar al menos aprobado uno o dos Proyectos de Ley Presidente. De segundo puesto en el Orden del Día está un Proyecto sencillo digo, sencillo porque es de prácticamente un solo Artículo, que es el 114 el que aboga por la imprescriptibilidad de los homicidios cometidos contra la Fuerza Pública. Como sé que el primer Proyecto del Orden del Día tiene Ponencia Negativa y requeriría mucho más debate, por qué no nos permite la Comisión, adelantar ese segundo Proyecto del Orden del Día, para debatirlo inmediatamente si ustedes lo autorizan y de esa manera, yo como coautor hago un llamado a la Plenaria para que me acompañe, aprobando ese Proyecto de Ley.

Y fuera de eso Presidente, me informan que la Ponente del primer Proyecto del Orden del Día no está presente, así que podríamos rápidamente aprovechando estos valiosos minutos, que nos permitan explicar cuál es el Proyecto 114, a ver si la Comisión nos acompaña con la aprobación de este Proyecto en unos pocos minutos.

PRESIDENTE**:** Tenemos la presencia del doctor Heráclito Landínez, Vicepresidente de esta Comisión del Pacto Histórico.

Señora Secretaria, antes de empezar con el desarrollo del Orden del Día, le pido por favor anuncie el Proyecto de Ley Estatutaria de Código Electoral.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente. Por instrucciones suyas, anuncio el Proyecto de Ley Estatutaria No. 418 de 2023 Cámara – No. 111 de 2022 Senado acumulado con el P.L.E. No. 141 de 2022 Senado “Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”.

Esta Ponencia, la hemos recibido en la Secretaria, inmediatamente la publicaremos en la Página Web de la Comisión, la enviaremos al correo de cada uno de los Honorables Representantes, sin perjuicio de que la misma sea publicada en la Gaceta del Congreso, señor Presidente.

PRESIDENTE**:** Gracias señora Secretaria. Para información de los colegas, recuerden vamos a citar el lunes para que haya tiempo de discusión, a las 10:00 de la mañana empezaremos el debate este Código Electoral. Toda vez que, pues es el día que tenemos para poderle darle trámite y discutir. Siguiente punto en el Orden del Día, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidente.

**1. Proyecto de Ley No. 197 de 2022 Cámara – No. 362 de 2022 Senado “Por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones”.**

Presidente y Honorables Representantes, la única Ponente la doctora Ruth Amelia Caicedo, se encuentra con excusa, ha solicitado el aplazamiento de este Proyecto.

PRESIDENTE**:** Quiere la Comisión, aplazar este primer punto del Orden del Día. Se abre la discusión, anuncio que voy a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión?

SECRETARIA**:** Si lo aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE**:** Siguiente punto en el Orden del Día, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Presidente.

**2. Proyecto de Ley No. 114 de 2022 Cámara “Por la cual se declara la imprescriptibilidad de la acción penal para los homicidios contra los integrantes de la fuerza pública”.**

Autores: HH.RR. José Jaime Uscátegui Pastrana, Miguel Abraham Polo Polo, Eduard Alexis Triana Rincón, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Felipe Corzo Álvarez, Christian Munir Garcés Aljure, Édison Vladimir Olaya Mancipe, Hernán Darío Cadavid Márquez, Olmes de Jesús Echavarría de la Rosa, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Carlos Wills Ospina, Hugo Danilo Lozano Pimiento. Los HH.SS. Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Uribe Turbay, Enrique Cabrales Baquero, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Maria Fernanda Cabal Molina, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Paola Andrea Holguín Moreno.

**Ponente:** H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 964/2022

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1655/2022

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE**:** Por favor lea la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente. Leo la Proposición.

**Proposición:** Haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley 5ª de 1992, de conformidad con las consideraciones expuestas, me permito rendir informe de Ponencia Positiva y respetuosamente sugiero, a los Honorables Representantes de la Comisión Primera, dar Primer Debate al Proyecto de Ley No. 114 de 2022 Cámara “Por la cual se declara la imprescriptibilidad de la acción penal para los homicidios contra los integrantes de la Fuerza Pública”, en los términos presentados. Está suscrita por el Honorable Representante Hernando Darío Cadavid.

PRESIDENTE**:** En consideración la Proposición con que, terminada el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que voy a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión?

SECRETARIA**:** Si lo Aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE**:** Doctor Ocampo, en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo**.**

No Presidente, yo propondría que el Proyecto que tiene el doctor Uscátegui, lo miremos la verdad más detalladamente, yo creo que es importante hacerlo, yo creo que hacerlo imprescindible no es la salida, se vuelven cosas que nunca se van a terminar, que nunca se van a investigar, acá existen precedentes. Pero digamos, para periodistas, para otras personas de hacerlo, creo que además debemos ampliarlo, hacerlo con fiscales, con jueces, pero para ampliarlo sí, ampliar el tiempo no que se vuelva que nunca pierdan el tiempo porque nunca se va a investigar y no hacerlo solamente por la Fuerza Pública, yo estoy de acuerdo.

Pero, creo que, en ese marco de ideas, yo invitaría el Ponente a que discutamos más tranquilamente cómo ampliarlo, a fiscales a jueces y que, además, sea en el ejercicio de su función. Entonces, me preocupa que estemos creando una Ley que luego permita que nunca se desarrolle la investigación, que nunca se termine, como muchos casos en Colombia. Hay que darle tiempos para que existan culpables, pero que podamos incluir como ya lo he repetido en esta misma disertación, fiscales, jueces, maestros que muchos de ellos en muchos municipios, no pueden ni siquiera perseguir el crimen, porque no tienen cómo defenderse, aquí hasta notarios, sacerdotes. Entonces, creo que la idea del doctor Uscátegui en principio, no es mala, me preocupa que sea, que no se pierda en el tiempo y que perdamos esta posibilidad de ampliarlo a otras personas. Gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** Muy bien, yo hice compromiso con la mayoría de los colegas de que íbamos a citar, también tratando de darle agilidad porque la gente tiene que viajar a las regiones, si le parece doctor Uscátegui y doctor Hernán Darío, creemos una Subcomisión para que el Articulado, ya se aprobó el Informe de Ponencia, para que el Articulado pueda trabajarse conciliadamente con todos los Partidos Políticos, si les parece bien, hay Proposiciones en los Articulados. Entonces, para que ustedes tengan la tranquilidad y la posibilidad de discutir con las demás corrientes de trabajar un Articulado que, pues deje tranquilo a todas las Bancadas y que por supuesto, sea en beneficio de este país. ¿Le parece bien doctor?

Entonces, vamos a nombrar entonces la Subcomisión, pues con quienes han presentado también las diferentes Proposiciones está el doctor Tamayo, está el doctor Gersel Pérez y pues el doctor Ocampo, que acaba de intervenir, también lo vamos a poner ahí en esta Subcomisión. Vamos a buscar quién, bueno lo nombramos por Mesa Directiva, les informamos y les notificamos quienes, para que haya tranquilidad en la discusión. Doctor Hernán Darío Cadavid, para que podamos levantar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Presidente gracias. Y por supuesto, con la aceptación también del autor que es mi compañero José Jaime Uscátegui y por respeto a él, permitimos entonces José Jaime, esa Subcomisión. Pero, yo en condición de Ponente, sí quiero decir algo, falta el decoro de colegas Alejandro Ocampo, de poder haber conversado este tipo de aspectos antes, uno. Dos, la Subcomisión entiendo por Reglamento, la define quién la compone es la Mesa Directiva, no es el que usted indique que quiera componerla. Y tres, un elemento esencial y sustancial, es que de verdad haya ánimo de mejorar el Proyecto, si eso es lo que de verdad se quiere y no si se tiene un ánimo dilatorio, que eso es lo que no queremos que suceda en este tipo de iniciativa.

Aquí todas las iniciativas son importantes, las de todos los Partidos, aquí no podemos soslayar que unas nos parecen mejores y otras peores y más cuando se está tratando un tema de vital importancia, como es la protección de los derechos de los miembros de la Fuerza Pública, que no es solamente una condición que defienda mi compañero José Jaime Uscátegui, sino que deberíamos defender todos y además, aquí la misma Corte Constitucional ha sugerido, ha trazado caminos jurisprudenciales para brindarle una protección especial también al miembro de la Fuerza Pública, a la familia Policial, a la familia Militar, que lleva también mucho tiempo esperando un debate de éstos, para que en estos instantes, pues a última hora y cuando se vota el Informe de Ponencia se propongan este tipo de aspectos.

Avancemos en lo que corresponde, ojalá con el buen ánimo de darle también un mensaje a los miles y miles de miembros de la Fuerza Pública en Colombia, muy bien defendidos por mi compañero José Jaime Uscátegui y nosotros en este caso, en la oportunidad de ser Ponentes de este Proyecto de Ley, que busca esencialmente la imprescriptibilidad de los delitos contra la Fuerza Pública, que en Colombia para muchos pareciera haberse convertido en deporte o que después, terminarán convirtiéndolos en delito político, o que después terminarán haciéndose los que nunca pasó y dejando en el olvido a la familia Policial y Militar. Gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** A usted doctor Cadavid. Un minuto de Réplica doctor Ocampo, para levantar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo**.**

Presidente, lo primero es que yo levanté la mano cuando estábamos en el Informe de Ponencia, antes de que se aprobara. Es decir, no hemos aprobado. Lo segundo, quiero expresarle al doctor Cadavid, que es que hoy habíamos citado para los anuncios, era el primer punto y cuando usted ha salido con estas cosas y con los debates y formas, nadie le ha dicho nada. Le quiero pedir respeto a mi ejercicio parlamentario, yo no soy Parlamentario con el permiso suyo, discúlpeme. Yo tengo derecho a hacer Proposiciones aquí, más aún cuando algunas pueden ser inconstitucionales y usted no me puede pedir a mí, que tengo que hacer una Comisión para aprobar lo que usted traiga aquí.

Faltaba más creo que se ha equivocado de escenario, este es el Congreso de la República y no estamos en la republiqueta del emperador cuando ustedes la dirigían, esto es con respeto a la democracia a los colegas. Con todo el decoro, con toda la amabilidad, pero con todo el respeto doctor, no se equivoque que usted no elige la acción parlamentaria de ninguno de nosotros. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** Señora Secretaria, para claridad de la Comisión certifique si se votó, la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

SECRETARIA**:** Señor Presidente, si fue Aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, el doctor Ocampo pidió la palabra, pero ya se estaba votando, no pidió votación nominal, la Proposición quedó aprobada, usted ha accedido a que se nombre una Subcomisión y así se hará.

PRESIDENTE**:** Queridos colegas, con la feliz tarde para todos se levanta la sesión. Lunes 10:00 de la mañana.

SECRETARIA**:** Así se hará Presidente. Ha sido levantada la sesión siendo las 4:00 de la tarde y convocada para el próximo lunes 10:00 de la mañana.

**ANEXOS:** Nueve (9) Folios

**Juan Carlos Wills Ospina Heráclito Landínez Suárez**

**Presidente Vicepresidente**

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo**

**Secretaria Subsecretaria**

Proyectó: María Ricardo –Paola Santos

Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo